

28237 - Cine español

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28237 - Cine español

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 420 - Graduado en Historia del Arte

619 - Graduado en Historia del Arte

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo introducir al alumno en el estudio de la historia del Cine y otros medios audiovisuales, desde finales del siglo XIX hasta comienzos del XXI, incardinando esa producción, el lenguaje cinematográfico, los autores y movimientos en el contexto histórico-cultural en el que surgieron.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro, en concreto, con los siguientes Objetivos 4: Educación de calidad; 5: Igualdad de género; 10: Reducción de las desigualdades; 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; 17: Alianzas para lograr los objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiantado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

-Es capaz de demostrar un conocimiento básico de las claves para la comprensión y valoración del cine español, de su terminología específica, así como de los más importantes avances técnicos y procesos de creación artística que lo han condicionado a lo largo de la historia, entre los siglos XIX y XXI (referido a CE3).

-Es capaz de demostrar un conocimiento crítico de la historia del cine español, es decir, un conocimiento de sus fuentes bibliográficas, características, funciones y significados, y de sus principales líneas y causas de evolución en el discurrir del tiempo y en el marco de los diversos cambios culturales de España entre los siglos XIX y XXI (referido a CE4).

-Es capaz de demostrar un conocimiento de los principales estilos, movimientos y tendencias cinematográficas, artistas y obras fundamentales en cada uno de los periodos de la historia del cine español (referido a CE5).

-Es capaz de observar, analizar, describir y contextualizar cualquier obra fílmica española, así como los más destacados exponentes fílmicos españoles, en el marco evolutivo de la política, la sociedad y la cultura españolas (referido a CE6).

-Es capaz de interpretar la producción fílmica española y sus más relevantes obras cinematográficas mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado, y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se crearon (referido a CE8).

-Es capaz de efectuar una crítica y autocrítica de la obra fílmica española (referido a CG2).

-Es capaz de identificar, plantear y resolver problemas y elaborar y defender argumentos de la historia del cine español (referido a CG7).

-Es capaz de buscar, reunir, organizar, interpretar y difundir datos relativos a la historia del cine español entre los siglos XIX y XXI, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (referido a CG8).

-Es capaz de transmitir oralmente y por escrito información, ideas, problemas y soluciones sobre esta materia a un público tanto especializado como no especializado (referido a CG9).

-Es capaz de adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en este campo de la historia del cine con un alto grado de autonomía (CG11).

3. Programa de la asignatura

Tema 1. Los espectáculos precinematográficos en España (el caso de Zaragoza) y los orígenes del cine en España hasta 1910.

Tema 2. El apogeo de la producción barcelonesa en la década de 1910.

Tema 3. El desarrollo de la industria cinematográfica madrileña en la década de 1920.

Tema 4. Los años treinta: la transición al sonoro y el cine en España durante la Segunda República.

Tema 5. El cine español durante la Guerra Civil y su utilización como mecanismo de propaganda.

Tema 6. Los años cuarenta: el cine español durante la autarquía.

Tema 7. Los años cincuenta: continuismo y renovación.

Tema 8. El aperturismo de los años sesenta: José María García Escudero, el Nuevo Cine Español, la Transición cultural y otras fórmulas cinematográficas.

Tema 9. Los años setenta y ochenta. La Transición y la renovación democrática. Tema 10. Los nuevos realizadores desde los años 90. Balance final del siglo XX.

Tema 11. Nuevos modelos en el cine español del siglo XXI.

4. Actividades académicas

El programa de actividades que se ofrece al estudiantado para lograr los resultados de aprendizaje es el siguiente:

- 1) **Clases teóricas:** exposiciones orales por parte del profesor de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lecciones magistrales).
- 2) **Clases prácticas:** Análisis, comentario e interpretación de los principales exponentes de la Historia del cine español, mediante la proyección de las obras completas o fragmentos de estas y discusión en el aula.
- 3) **Estudio y trabajo personal,** complementado con la bibliografía recomendada.
- 4) **Tutorías.**
- 5) **Pruebas de evaluación.**

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico), que constituye el 100 % de la nota final, y que consta de las siguientes actividades:

- **Informe de prácticas (20%):** identificación y catalogación de un fragmento de una película no vista en el aula, pero propuesta dentro de la lista que deben verse para esta asignatura. Tiempo: 30 m.
- **Trabajo individual (20%):** trabajo escrito (15 o 20 pp.) resultado de lecturas y reflexiones sobre el tema concertado con el profesorado.
- **Examen escrito (60%):** consta de dos partes una teórica, un tema a partir de un enunciado. Tiempo: 2 h.; la parte práctica, comentario y análisis de varias imágenes o textos relacionados con la Historia del Cine, 30 m. Para aprobar la asignatura, será necesario 5 en el examen.

Los criterios de evaluación son: grado de conocimiento de la materia; organización y razonamiento en la exposición; capacidad de análisis y de síntesis; uso adecuado de la terminología artística; presentación y corrección formal.

Segunda convocatoria

Evaluación global (100%) idéntica a la primera convocatoria.